



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D-844/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-844/18-19 Proyecto de Ley presentado por el Diputado MANCINI JORGE OMAR.REPRODUCCION.DECLARANDO ZONA DE ESPACIO VERDE DE INTERES PROVINCIAL, A LA EXTENSION TERRITORIAL CONOCIDA COMO COMPLEJO AMBIENTAL VILLA DOMINICO, EN EL PARTIDO DE AVELLANEDA. Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES.**

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de:
Ley**

ARTÍCULO 1°: Declárese “Zona de Espacio Verde de Interés Provincial” en términos de la Ley 12.704 a la extensión territorial conocida como “Complejo Ambiental Villa Dominico” ubicado en los partidos de Avellaneda y Quilmes e identificada catastralmente como:

- 1-. Circunscripción I; Sección C, del Partido de Avellaneda.**
- 2-. Circunscripción I; Sección D, del Partido de Avellaneda.**
- 3-.Circunscripción II; Sección B, del Partido de Quilmes.**
- 4-. Circunscripción II; Sección G, DEL Partido de Quilmes.**

ARTICULO 2° al 4°: Del Proyecto

ARTICULO 5°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

La comisión estudio el Presente Proyecto y aconseja su aprobación con modificaciones, atento a la nota que consta en el expediente remitida por la Municipalidad de Avellaneda, mediante la



Ref. Expte D-844/18-19

cual solicita que se excluyan del presente proyecto, los predios que pertenecen al Club Atlético Independiente y los terrenos pertenecientes a la firma SYUSA. Por tal motivo se modifica el Artículo 1º con el objetivo de consignar correctamente los datos catastrales de la extensión territorial.

Presidente: Diputado Lauro Manuel GRANDE 

Vicepresidenta: Diputada PATRICIA CUBRIA 

Secretario: Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA

Vocales: Diputado Cesar Ángel TORRES 

Diputada Maria Laura RAMIREZ 

Diputado Julio PEREYRA 

Diputado Roberto Omar RAGO



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-844/18-19

SALA 1, 28 de agosto de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (Seis) diputadas/os.



JONAS LIPORACE
Relator
Comisión de Tierras y Organización Territorial
H.C.D. Prov. de Buenos Aires